



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA No. DC-SSC-SAMC-001-2026

El Departamento del Cauca de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

RESTAR SERVICIOS DE VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1197 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	Departamento del Cauca
Dirección:	Carrera 6 # 3 – 82 Edificio de la Gobernación del Cauca
Mail	procesosecop2saludcauca@gmail.com
Tel/Fax:	0928 242121

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza del contrato y cuantía será la **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA**, de conformidad con lo establecido en el literal c) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, correspondiente a la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015 Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. - Modificado por Decreto 1676 de 2016- Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables.

Esta contratación está cubierta por algunos acuerdos comerciales suscritos por Colombia con algunas excepciones y las cuales se expresan en el siguiente gráfico.

TRATADO	ENTIDAD COBIJADA	EXCEDE UMBRAL	EXCEPTUADA	APLICA
ALIANZA PACIFICO (chile y Perú)	SI	NO	N/A	NO
COREA	SI	NO	N/A	NO
COSTA RICA	SI	NO	N/A	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	N/A	NO

Carrera 3 con Calle 1N 2-80
Barrio caldas Popayán- Cauca
www.saludcauca.gov.co

www.cauca.gov.co

   @GobCauca



ESTADOS UNIDOS	SI	NO	N/A	NO
TRIANGULO NORTE (únicamente El Salvador y Guatemala)	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	SI	NO	N/A	NO
ISRAEL	SI	NO	N/A	NO
DECISION 439 CAN	SI	SI	N/A	SI

Al presente proceso le resultan aplicables los tratados con la CAN y TRIANGULO NORTE, a los cuales se les dará trato nacional.

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad concederá trato nacional al proponente cobijado por un acuerdo comercial aplicable al presente proceso de contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación se estima en la suma de OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$827.066.032) A MONTO AGOTABLE, incluido costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato.

Los cuales están distribuidos en lotes de la siguiente manera:

LOTES	APORTE CON RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	APORTE CON RECURSOS DEL MINISTERIO (RESOLUCION 1018 DE 2025)	APORTE CON RECURSOS DEL MINISTERIO (RESOLUCION 0105 DE 2026)	TOTAL, DEL PROCESO CONTRACTUAL
LOTE 1	\$ 0	\$ 227.066.032	\$ 0	\$ 827.066.032
LOTE 2	\$ 117.140.760	\$ 0	\$ 200.024.330	
LOTE 3	\$ 132.859.240	\$ 0	\$ 149.975.670	
Total	\$ 250.000.000	\$ 227.066.032	\$ 350.000.000	



PLAZO

El plazo para la ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2026 o hasta agotarse los recursos que respaldan la presente contratación (MONTO AGOTABLE), lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento sin que exceda

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación en el SECOP: - Aviso de convocatoria pública. - Estudios Previos. - Proyecto pliego de condiciones, y demás anexo	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo para recibo de observaciones	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo para solicitar la limitación del proceso a MIPYMES	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Respuesta Observaciones	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo para Manifestación de interés	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedición de adendas	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cierre plazo para presentar propuestas y acto de apertura de sobre N° 1 y 2	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de	VER PLATAFORMA SECOP II	Calle 4 Carrera 7 esquina segundo piso SECRETARÍA DE



experiencia y capacidad financiera) y evaluación de factores de selección.		SALUD– Gobernación del Cauca, Popayán – COMITÉ EVALUADOR
Publicación de los informes de evaluación	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y del informe de evaluación de factores de selección. Oportunidad para subsanar y presentar observaciones.	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución de Adjudicación del Contrato	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Suscripción del Contrato	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	VER PLATAFORMA SECOP II	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

LIMITACIÓN A MIPYMES

En atención a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el Departamento del Cauca, convoca a las MIPYMES (con mínimo un -1- año de existencia a presentar solicitud para limitar el presente proceso o cualquiera de sus lotes, manifestación que se debe realizar a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura,

Carrera 3 con Calle 1N 2-80
Barrio caldas Popayán- Cauca
www.saludcauca.gov.co

www.cauca.gov.co

@GobCauca

acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone la norma en cita.

Lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en el párrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015, que al respecto señaló lo siguiente: "PARÁGRAFO. En los Procesos de Contratación adelantados por lotes o grupos deberá aplicarse lo regulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del presente Decreto, tomando en consideración el valor del Proceso de Contratación imputable al respectivo lote en el que se solicite su aplicación. De igual manera será aplicable lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. a partir del lugar de ejecución del contrato asociado al respectivo lote o segmento"

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en éste proceso, todas las personas jurídicas nacionales que cuenten con habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud. Las personas jurídicas deberán acreditar que su objeto comprende las actividades directamente relacionadas con el objeto a contratar. Las personas jurídicas deberán estar legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia y su duración no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más (artículo 6 ley 80 de 1993).

También podrán participar en consorcio o en unión temporal, de conformidad con lo establecido en este pliego.

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. El oferente, debe acreditar que su objeto social comprende las actividades requeridas en el presente proceso de contratación, así como su existencia y representación legal.
2. Cuando se trate de persona jurídica, quien presenta la propuesta debe estar autorizado para comprometer la firma por el valor de la propuesta
3. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
4. Acreditar todos los requisitos jurídicos habilitantes dispuestos en el proyecto de pliegos.
5. Acreditar los requisitos Técnico y de Experiencia requerida.
6. Acreditar los siguientes índices financieros:
 - A) Índice Liquidez: mayor o igual al 1,03
 - B) Índice de endeudamiento: menor igual al 0,63 o 63%,
 - C) Razón de cobertura de intereses Mayor o igual al 1,3 o INDETERMINADO
7. Acreditar los siguientes índices de capacidad organizacional:
 - A) Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0.05 o 5%.
 - B) Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.03 o 3%.
8. Acreditar los requisitos de Evaluación y ponderación.
9. **Índices financieros y organizacionales para MIPYMES y Empresas y Emprendimiento de Mujeres y Empresas De Personas Con Discapacidad.** El proponente deberá acreditar como mínimo, los siguientes requisitos:

INDICES DEL PROCESO PARA MIPYME Y EMPRESAS Y	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RAZON COBERTURA DE INTERES	DE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO



EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	70%	0,50	1 O INDETERMINADO	0,01	0,02
---	-----	------	-------------------	------	------